

**Suscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.<sup>ca</sup>  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
Remitidos 0'25 más línea  
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.  
Se reciben hasta las 11 de la noche.

NÚMERO SUELTOS 5 céntimos.  
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta  
de D. Celestino Ferrando.

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA  
Roldós y C.<sup>a</sup>, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián  
y C.<sup>a</sup>, Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol, de Narciso España, Rambla  
de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

### No será tanto!

Dice un periódico que la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust» viene a ser un epitafio puesto sobre la tumba de la Prensa española.

¡Cá! ¡no será tanto!  
¡Ya a añadir: «desgraciadamente», pero me contengo. Bastantes veces he demostrado mi inquina contra la Prensa, para que ahora vuelva de nuevo sobre el mismo tema.

Cierta Prensa hace mucho bien... contrarrestando el mal que hace «la otra». De modo, que si no existiera la segunda, sería «casi necesaria» la primera.

Por consiguiente, si la sentencia del Tribunal Supremo ha venido realmente a matar la Prensa... ¡bendito Tribunal y bendita sentencia!

Y ahora permito que, en vista de mi opinión, se me llame retrógrado, oscurantista, chupacirios é inquisitorial.

¿Se me ha llamado ya eso?

Bueno, pues, continúo.  
Digo que la sentencia del Supremo no matará más periódicos que los que quieran dejarse matar.

Todo eso de que en adelante será imposible escribir, que un periódico estará a merced de cualquier malvado que desee comprometerle, etc., etc., son pamplinas pana canarios.

Antes de la sentencia, y después de la sentencia, no ha habido ni habrá más compromisos, «en cosas de importancia», que los que uno se ha buscado ó querrá buscarse... con su cuenta y razón.

Se comprende que un periódico, sin cerciorarse de su certeza, publique noticias del tenor siguiente:

«Los vecinos de la calle A están disgustados porque el perro de un zapatero de dicha calle ejerce ciertos actos contrarios a la policía urbana en los portales de las casas.»

Si luego resulta que el perro es un perro muy decente, según opinión de su amo, que va a quejarse a la redacción del periódico, éste sale del país, sin pagar treinta mil duros de multa, con sólo decir:

«Mal informados, atribuimos ayer al perro del acreditado industrial D. Crispin Cerote ciertos actos que pugnan con la honorabilidad de dicho perro, que responde al gracioso nombre de «Chulín» y es el encanto de su dueño y de los vecinos sensatos.»

Pero que un periódico, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin salvaduras ni reticencias de ninguna clase, publique, sólo porque se lo manda un quidam por correo, ó sin mandárselo nadie, el siguiente «explosivo»:

«El cura tal (aquí el nombre y los dos apellidos), ha cometido tal atrocidad (aquí la mar de detalles horripilantes). La población está indignada y quiere «lynchar» al cura», ¡no se comprende de nin-

guna manera, y que luego pretenda arreglar el asunto con un «mal informado», no puede tolerarse en justicia ni en razón.

«El Liberal» se engañó, llevado del «buen deseo» de dar gusto, con una noticia despanpanante y «anticlerical», á sus habituales lectores.

Y publicóla con todo el aparato que requería tan interesante argumento.

No se me venga ahora con los fundamentos jurídicos de la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust», porque no entiendo jota de ello.

Pero no me extraña que la sentencia se fundamente en las Partidas, porque la de «El Liberal» fué una partida muy serrana.

Constante.

### COMENTANDO

SOBRE UNA OFERTA

### EL PLEITO DE «EL LIBERAL» Y LOS TIPÓGRAFOS

Con estos mismos epígrafes escribe «A B C»:

«Los Sres. Quejido y Barrio, atribuyéndose una representación que no tienen—afortunadamente, porque si la tuvieran, «A B C» no se publicaría, á pesar de que hemos realizado en pro de los obreros lo que no han hecho ni harán jamás los aludidos,—han afirmado que los tipógrafos madrileños no aceptarán los dineros de Judas, refiriéndose al donativo ofrecido por el Sr. La Cierva.

Nuestros obreros, honra y prez de la Tipografía española, como lo demuestra la impresión de «Blanco y Negro» y «A B C», harán en su día lo que mejor les agrade y les convenga. No pertenecen á ningún rebaño.

En esta casa no vive el obrero sometido á ninguna clase de tiranías; no tiene por qué obedecer «casas» de Barrio ni de Quejido, y el socialismo al uso no puede, en nombre de una libertad que no entiende ni practica, obligarla á renunciar su personalidad.

Los Sres. Quejido y Barrio son los mismos que en el verano de 1911, para crear un conflicto al Gobierno democrático del insigne Canalejas, decretaron la huelga general de los tipógrafos de Madrid, y obligaron á los principales periódicos á recurrir á los cajistas del ministerio de la Guerra, para no verse precisados á suspender su publicación.

Gracias á nuestra organización y á la fraternidad existente entre la empresa de «A B C» y sus obreros, pudimos nosotros entonces, como en otras ocasiones, mantener con toda normalidad nuestra comunicación con el público, y no temer las amenazas de los que, en vez de educar y favorecer á los trabajadores, han tomado la misión de soliviantarlos.»

Y añade «La Epoca»:  
«Como los obreros de nuestro querido colega, hay muchos que no se someten á la férrea disciplina de los Quejidos y los Barrios.»

### PASANDO EL RATO

### DOS CUESTAS

La vida es una pesada cuesta.  
Este pensamiento no es mío, es de algún filósofo fiambre que andaba muy mal, y se le ocurrió tomar la vida cuesta arriba.

Yo no estoy conforme con el filósofo,

porque para mí la vida es un plano que se cruza velozmente, y cuando se inclina es para hacernos rodar hasta el fin, que ya sabemos donde está.

Que en el camino hay cuestras, ¿quién lo duda? Ahí tienen ustedes la cuestra de Enero que á muchos «cuesta» la vida, y la cuestra de Diciembre que podrá no costar la vida, pero «cuesta» un dineral.

Para el obrero, la cuestra de Diciembre equivale á un aumento de trabajo considerable, porque no hay quien haga un encargo al principio de la cuestra, que no diga:—Esto para Pascuas.

Los particulares también sufren lo suyo en la «empinada cuestra», porque tienen que subvenir á una porción de gastos, que esos sí que no tienen compensación.

A lo mejor, un heroico padre de familia ve entrar en su casa una comitiva con sus bultos correspondientes.

—Pero ¿qué es esto?—pregunta atónito al ver aquella procesión.

—¿Qué ha de ser?—le arguye su consorte:—el equipo de las niñas.

—¿Si esta es la tienda de Masó!

—¿Qué tienda ni qué niño muerto!

Lo más preciso: un vestido color de aceituna en salmuera para Restituta, otro color de uva pisada para Marianita, uno plomo derretido para Margarita, los sombreros de las tres y un par de zapatos para cada una.

—Pero mujer, si yo no tengo un cuarto!

Hay sus dimes y diretes y al fin cede el paciente padre, que en vísperas de Pascuas ve cambiada la decoración.

Entonces la comitiva que entra en una casa, es de otra especie.

Hay personas, sin embargo, que en la cuestra de Diciembre no se preocupan de lo ropa.

No piensan más que en la despensa. Don Ciriaco Sorollo, es uno de esos hombres.

En cuanto llegan los primeros días de Diciembre, empieza á surtir la despensa y la convierte en un almacén de comestibles.

—Quiero que no nos falte de nada estas Pascuas—dices á su familia.

—Bastante hay ya, papaito—le dicen las niñas, que ven varias indigestiones en perspectiva.

—Ya verán ustedes cómo no sobra nada—exclama aquél con estoico convencimiento.

Y aquella noche se trae á casa diez kilos de longaniza.

Una de las chucherías de que no prescinde, son las batatillas en miel, á pesar de que el año pasado, al destapar la vasija donde las había puesto, resultaron más moscas que batatillas.

Y el hombre estuvo tres días para vencer á sus hijas de que las moscas enmeladas constituían uno de los mejores platos de la cocina fenicia.

Zaragüeta.

### Los proyectos de Hacienda

### Circulación del cambio

### internacional

He aquí el articulado del proyecto leído el miércoles en el Congreso por el ministro de Hacienda, fijando reglas para la regulación del cambio internacional:

«Artículo primero. El Gobierno creará en el Banco de España, con su concurso y mediante contrato, una Ca-

ja especial, titulada «Fondo de Cambios y Moneda», que se constituirá con cien millones de pesetas oro del Tesoro público, y otra suma igual, en la misma especie metálica, del Banco de España. A medida que los acopios de oro del Estado lo permitan, se aumentará la cantidad que este deposite en el «Fondo de Cambios y Monedas»; y el Banco de España contribuirá en igual proporción. Todas las operaciones que el «Fondo de Cambios y Moneda» realice, serán de cuenta y mitad entre el Tesoro y el Banco.

La dirección de este organismo estará á cargo de una Comisión, presidida por el ministro de Hacienda, y compuesta por el gobernador del Banco de España, un subgobernador y un consejero del mismo establecimiento; del subsecretario de Hacienda, el director general del Tesoro y el interventor general del Estado, desempeñando las funciones de secretario, sin voto, un jefe de negociado del Banco de España, designado por el ministro, á propuesta del Consejo del Banco.

La administración del «Fondo de Cambios y Moneda» estará á cargo de un Comité ejecutivo, formado por el subgobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el secretario de la Comisión directiva.

Esta Comisión tendrá á su cargo todas las operaciones bancarias y mercantiles relativas al cambio internacional, cuyo gradual descenso procurará. Para ello actuará sobre el mercado libre, abrirá cuentas, adquirirá ó cederá valores ó metálico, y celebrará contratos y convenios con las Compañías, Sociedades ó particulares que necesiten valores oro para pagos en el exterior y en el país. De acuerdo con el Banco de España, extenderá sus operaciones al extranjero, para recoger y negociar giros y valores, y rendirá mensualmente al ministerio de Hacienda un extracto de cuenta de sus operaciones, liquidándose el saldo que resulte entre el Banco y el Tesoro, por mitad.

El Comité ejecutivo tendrá á su cargo las operaciones diarias, con arreglo á los acuerdos, facultades ó instrucciones que le comunique la Comisión directiva.

Art. 2.º Con la garantía de los 200 millones oro del «Fondo de Cambios y Moneda», se emitirá igual suma de billetes al portador; dichos billetes, que se denominarán del Banco y Tesoro, serán admitidos por todo su valor en las Cajas públicas, en pago de los impuestos ó tributos que deban satisfacerse en oro. También serán canjeables por todo su valor en pesetas oro en el Banco de España y en los Bancos y Sociedades del extranjero que se designen. Los billetes emitidos serán de cincuenta pesetas, de cien pesetas y de quinientas pesetas oro. Los billetes de mil pesetas solamente se emitirán cuando se realicen las condiciones del artículo tercero. La circulación actual de billetes continuará con las mismas garantías y en iguales condiciones de su emisión, fijadas por la ley, verificándose el canje en el Banco de España y sus sucursales.

Art. 3.º Cuando el descenso de los cambios, la regularidad de la circulación paralela y la situación del mercado de valores lo consientan, y á propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda, se aumentará el fondo de la Caja especial, y para ello el Estado,

previa la autorización de las Cortes, hará una emisión de valores oro hasta de 300 millones, realizada en una ó varias veces. El Banco de España, por su parte, contribuirá al aumento con iguales sumas y en las mismas épocas de los acopios procurados por el Tesoro. Con la garantía de estos fondos se emitirán sucesivamente billetes del Banco y Tesoro por series de cien millones de pesetas, en iguales condiciones que las emitidas con arreglo al artículo precedente.

Art. 4.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley declarando definitiva la adopción del patrón oro cuando, á propuesta de la Comisión directiva de Cambios y Moneda, lo consientan las circunstancias generales de la Nación, los del intercambio y las existencias metálicas de la fuerza liberatoria de la plata.

Desde la promulgación de esta ley se admitirá en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre cuanto oro se presente para su libre acuñación, con arreglo al decreto-ley de 19 de octubre de 1868.

Se procederá á la desmonetización de la plata sobrante, en las proporciones y épocas que á propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda estime conveniente acordar el Gobierno. Los gastos y quebrantos que ocasione la desmonetización serán de cuenta del Banco y del Tesoro, por mitad, consignándose en los Presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para abonar la parte que le correspondía.

Art. 5.º En los Presupuestos generales del Estado se incluirán anualmente los resultados de las operaciones verificadas por el «Fondo de Cambios y Moneda»; y

Art. 6.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

### POR EL MUNDO

### Un niño de tres años impide una vista

### Travesura infantil

Nueva York.—Despachos de Milwaukee dan cuenta del suceso que sigue:

Hace algún tiempo, una mujer, María Sporbacher, cometió un asesinato.

Fué presa, y anteayer, después de ser instruido el proceso, compareció ante los jurados que debían juzgarla.

Constituyóse el Tribunal y el presidente tomó asiento.

Y dijo con voz grave:

—Que se dé lectura á las actuaciones y á las declaraciones de la procesada.

El relator cogió los autos é intentó leerlos.

—¿Por qué no empieza?—dijo el presidente viendo sus vacilaciones.

—Porque no puedo.

—¿Tiene enferma la vista? ¿Se le va la cabeza?

—No. Estoy perfectamente. Es que estos autos son indecifrables.

Era verdad.

Todos los pliegos aparecían cubiertos de garrapatos. Además, en muchos de ellos había enormes manchas de tinta azul.

En vano el relator recorrió todos los autos buscando algunos folios donde la lectura fuese posible.

Todos estaban igual.

Y el presidente, mal de su grado, tuvo



que suspender la vista y aplazarla hasta que los autos fuesen escritos de nuevo.

Fué abierta acto continuo una información.

Y al fin se puso en claro que el escribano que había tenido la causa, en su poder, había sido causa inocente del perenne.

Dujo el legajo sobre su mesa y en la estancia á su hijo, preciosa criatura de tres años de edad, y salió de la casa.

Tardó más de dos horas en volver y durante ellas, la criaturita, después de haber trepado al sillón de su padre, se entretuvo en garrapatear en los folios y en verter sobre ellos el contenido de los tinteros.

La criada le sorprendió cuando lo hecho no tenía remedio.

Y no queriendo que el escribano diera unos azotes al chiquillo, cambió la cubierta del legajo.

El escribano no se apercibió de nada. Llevó los autos al Tribunal y entregóse los al relator para que los leyera.

Y su sorpresa fué extraordinaria cuando se enteró de la travesura de su pequeño vástago.

NOTAS AGRÍCOLAS

Selección de las semillas

La multiplicación de las plantas por los granos es la más común en agricultura. El labrador moderno comprende mejor la gran importancia que reviste la elección de las semillas.

El grano es perfectible, es decir que se le puede mejorar con arreglo al fin que el cultivador se proponga, siendo evidente que el empleo de una mediana semilla compromete todos los trabajos de cultivo, mientras que si ella es mejorada y escogida, asegura una buena cosecha aumenta su valor.

Una de las causas más caracterizadas de un mal cultivo, es debida al indiferentismo del labrador por la buena ó mala calidad de la simiente, extrañando cuando no burlándose de este cuidado, ó bñ por una economía mal entendida, no adquiriéndola por su mayor precio; sin tener en cuenta, que el grano más grande, el más denso, el más puro, el mejor en una palabra, no resulta superior para utilizarle como semilla.

En lugar de operar como los campesinos rutinarios que se limitan á tomar del monton de sus graneros la cantidad que necesitan, débese por el contrario no utilizar más que semillas seleccionadas é irreprochables. La experiencia demuestra que existe una analogía directa entre el peso de la cosecha y el grado de madurez de la simiente.

Una de las causas que precipitan su degeneración es el cambio de medio, entendiéndose por tal, el lugar ó paraje en que una planta nace y se desarrolla bajo la influencia de agentes naturales ó de condiciones climáticas. Bajo la influencia de estas condiciones, la planta se desenvuelve y adquiere determinados caracteres de estabilidad y cualidades hereditarias; más, para que éstas puedan transmitirse, precisa que el grano sea sembrado en iguales condiciones, es decir, en el mismo medio. Si estas cambian y son más inferiores, el movimiento retrógrado es incuestionable, la diferencia en el estado cultural y los cuidados en la elección de reproductores entre el país de origen y el país de importación, atenúan la rapidez de la pérdida.

La degeneración no es por sí propia una consecuencia fatal é inevitable, pues la selección puede impedirlo totalmente, ya que ésta descansa sobre el principio de la herencia fijando y registrando los resultados obtenidos que facilitan el mejoramiento en forma progresiva y descartando los granos desiguales ó retardados para conservar aquellos otros que han de perpetuar los caracteres salientes de la raza.

El trabajo consiste pues, en aumentar las buenas cualidades disminuyendo los defectos, siendo digno de notarse, que la herencia es combatida por el atavismo, forma activa que tiende á semejar los descendientes á sus antecesores los más alejados, reapareciendo con todos sus defectos de origen.

En lo que particularmente concierne á los cereales, las causas que obligan al labrador á comprar los granos son por lo general, las siguientes:

1.º En una explotación agrícola conducida sin los cuidados necesarios, la experiencia demuestra invariablemente, que si á las cualidades adquiridas por la selección de una raza degenerada le falta una alimentación racional, los mejores abonos suministrados posteriormente resultan impotentes para regenerar las cualidades perdidas sin una nueva y trabajosa selección.

2.º La simiente recolectada en una finca descuidada con frecuencia, resulta deficiente, sea que el grano esté atacado por las caries ó germinado dentro de la espiga.

Los granos atacados por enfermedades criptogámicas deben ser radicalmente proscrios y renovados sin dilacion, pues sus productos se hallan condenados á padecer iguales afecciones.

P. A.

SECCIÓN JUDICIAL

REQUISITORIA

(Apellidos, nombre y apodos de los procesados).

Bosch Mangrané Juan (a) Gordo, hijo de José y Dolores, natural de Reus, soltero, de quince años, estatura regular, bastante grueso, pelo negro, viste blusa azul, pantalón pana liso color castaño y alpargatas con vetas, domiciliado últimamente en Reus, calle Bages, núm. 9, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Barberá Sans Alfonso, soltero, panadero, de veinte y tres años, estatura alta, afeitado, viste blusa azul clara á rayas y alpargatas con vetas, sin domicilio fijo, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega y encarga á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía Judicial procedan á la busca y captura de los procesados Juan Bosch Mangrané y Alfonso Barberá Sans, á los que caso de ser habidos pondrán á mi disposición en dicha Prisión, á los efectos expresados.

Dado en Reus á doce de Diciembre de mil novecientos doce.—Pedro Cénarro.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 13 de Diciembre de 1912

Nacimientos

Baltasar Rovira Sabietas.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Dolores Balagué Sugrañes, 55 años, Manicomio.—Magdalena Solanas Colom, 52 años, Estanislao Figueras 3 y 5.—José Boronat Tarifa, 70 años, Raseta Salas 1.—Jeime Pouget Ferré, 5 años, Angel Guarda 7.—José Recasens, 80 años, Hospital Civil.

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Pedro Montaña Vilaseca, de esta vecindad, en solicitud de autorización para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la planta baja de la casa n.º 10 de la calle de Vallroquetas, para un taller de cerrajería, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 441 de las Ordenanzas municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 13 de Diciembre de 1912.—El Alcalde, José Ciurana.

Instituto Pedro Mata

Se avisa á los señores obligacionistas de esta Sociedad que, durante los días del 16 al 30 del corriente mes, de 9 á 12, se pagarán en la Caja del Banco de Reus

de Descuentos y Préstamos, los cupones número 18 de la emisión de 1904 y número 13 de la emisión de 1906.

Reus 13 de Diciembre de 1912.—Por A. del C. de A.—Juan Bové.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 43,	con kilos	597'400
» cabrío	» 7,	» »	19'—
» vacuno	» 3,	» »	804'800
» de cerda	» 10,	» »	824'—
Total reses,			63 con kilos 2,245'200
El conserje, A. Gabiñau.			

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Pompeyo y Nicasio.

Santos de mañana.—S. Eusebio, ob.

CRÓNICA

Con asistencia de los concejales señores Sardá, Bonet, Elías, Piñol, Casagualda, Ambrós, Gusi, Prats, Barberá, Amigó, Barrufet, Recasens y Cavallé, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, anoche á las siete y media celebró sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Aprobóse el acta de la anterior, pasándose seguidamente al orden del día; fué leído un telegrama de la presidencia de la comisión permanente de presupuestos del Senado, comunicando al Ayuntamiento haberse incluido en los presupuestos del Estado cincuenta mil pesetas para la construcción de bodegas en la Estación Enológica.

Acordóse haberse visto con satisfacción dicho acta.

Pasó á la comisión de Gobierno un oficio de la Diputación provincial de Barcelona solicitando la cooperación de la Excmo. Corporación municipal para erigir un monumento al poeta don Jacinto Verdagué, y á la comisión de Hacienda una instancia de D. José Voltes Doménech, para que le sean abonadas 189'25 pesetas que el Ayuntamiento debía al padre del demandante, D. Bartolomé Voltes Baiget.

Fué aprobada una comunicación de la Alcaldía presidencia, proponiendo la práctica de las diligencias para la rectificación anual del padrón de habitantes.

También fué aprobada con carácter ejecutivo una instancia de Antonia Cardany Masagué, solicitando el ingreso de su esposo, como demente, en el Manicomio de esta ciudad, pagando los gastos hasta la definitiva orden de la Diputación provincial, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Los dictámenes de Fomento denegando á don Mariano de Carcer la petición para rehabilitar la concesión de un tranvía eléctrico de Reus á Tarragona, por existir como á peticionario el Sr. Cobos; á don Tomás Lletget Sardá, á don Domingo Anglés Sarás, y á don Jaime Ferré para reformar las fachadas de sus respectivas casas, calle Monterols 18, calle Camino de Rindoms 40, y San Miguel sin número, resultaron aprobados.

Fué acordada la demolición de la casa número dos de la calle del Batán, comprendida en el solar que ha de ocupar el edificio Mercado público, cuya finca fué cedida al Ayuntamiento por don Federico Brusto.

Pasa á la Comisión de Fomento una contestación de los Sres. Hijos de Francisco Bertrán, en la información pública abierta con motivo de la prolongación del Paseo Sunyer. Sobre este motivo aducen los firmantes varias importantes razones, asegurando que nunca fueron dichos terrenos del dominio público, por lo que la venta fué legal.

Acordóse una transferencia de una sepultura de tercera clase señalada con el n.º 18, del cementerio de esta ciudad, á favor de D.ª Teresa Mejó y Pedro.

También fué acordada una gratificación al personal empleado en el Ayuntamiento.

Quedóse enterado del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el mes de Noviembre, para ser publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aprobáronse las cuentas de particulares.

La presidencia propone sean trasladadas las oficinas del Juzgado municipal, por no reunir condiciones higiénicas el local en donde actualmente están instaladas, habilitándose para el efecto el piso que estaba destinado al Sr. Juez de primera instancia, y que sean destinadas quinientas pesetas anuales para habitación de dicho Sr. Juez.

Acuérdase por unanimidad. El Sr. Ambrós propone sea abonada una paga de toca á la viuda del guardapaseo Salvador Fort. Así se acuerda.

Al telegrama que, en expresión de reconocimiento, dirigió la Cámara de Comercio de esta ciudad á su miembro honorario, el Excmo. señor ministro de Fomento, con motivo de haber atendido un ruego relativo á la concesión de un crédito para obras complementarias de la Estación Enológica, ha contestado aquél con el siguiente afectuosísimo telegrama:

«Ministro Fomento á José Monserrat, presidente Cámara Comercio.—Recibido su telegrama y celebro muchísimo haber podido complacer á Reus en lo referente á la Enológica, como lo haré siempre que sea posible respecto de todas sus aspiraciones.»

El mejor vermouth MINA-VINYET.

Debido á la constante vigilancia de los dependientes de la Administración de Arbitrios, Antonio Canela, Pablo Vallis y José Tomás Papió fueron aprehendidos en la madrugada del día de ayer setenta kilos de carne de cerdo que introducía á esta ciudad el vecino de las Borjas del Campo José Ciurana Martí, al cual se le venía persiguiendo desde hace mucho tiempo por tenerse noticias de que dicho individuo se dedicaba en grande escala al matute de carnes; le fué impuesta por la Alcaldía el máximo de la multa que previene el artículo 115 del reglamento de 29 de junio de 1911.

Conviene saber á los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., que la «Piperazina Doctor Grau» cura tan molestias dolencias originadas del artritis.

Mañana domingo, la Corte de María, establecida en la parroquia de San Pedro Apóstol, celebrará la fiesta principal en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Amor Hermoso, con misa de Comunión general á las siete y media de la mañana y solemne función á toda orquesta á las seis de la tarde, con sermón, que hará el elocuente orador sagrado Rdo. D. Francisco Solé, Pbro.

Hoy sábado tendrán lugar en el Kursaal de Reus grandes sesiones de cine y variedades, debutando el popular ventrílocuo «Gran Fery» con su troupe de quince autómatas.

El Gran Fery presentará á un popular «tonet» con su Tenorio cómico moderno, que tanto llama la atención.

En el programa de cine figurarán magistrales películas de las mejores marcas.

El Sindicato de exportadores de vinos de esta ciudad, ha elevado instancia al Excmo. Sr. Ministro de Estado para que con toda urgencia se establezcan las oportunas negociaciones cerca del gobierno holandés, á fin de impedir se sea aprobado el proyecto de ley que acaba de presentar aumentando considerablemente los derechos de entrada de los vinos en aquel país, que de tan perniciosos efectos sería para la exportación española.

TALONARIOS para el Sorteo de Navedad, de 25, 50 y 100 hojas, se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando.

Para el reconocimiento facultativo de los empleados Civiles jubilados de esta provincia, por imposibilidad física, ha sido nombrado de Real orden de fecha cinco del actual, el médico de Tarragona don José María Vives.

Dice ayer «Diario de Tarragona»: «Prometimos continuar ocupándonos del desbarajuste que reina en la estación de mercancías del Norte, que tantos perjuicios causa al comercio, y vamos cumpliendo nuestro cometido.

Ayer tuvo que marchar de nuestro puerto un vapor sin poder cargar 12 bocoyes de aceite de ocho vagones que hace la friolera de cuatro días que los pasean de acá por allá, pero que á pesar del tiempo transcurrido, no han llegado todavía al muelle de la estación.

Para otros comerciantes, llegó de Amposta un vagón de arroz, y á pesar del tiempo transcurrido, ayer no había sido descargado todavía.

El día 4 recibió otro comerciante un talón de dos vagones cargados en Falset, que habían de embarcar también y hasta la fecha no se sabe dónde pararon los vagones citados.

En los talones van citadas las fechas flejas de recorrido y entrega; y si no estamos mal informados, en letras negras dice que las mercancías serán entregadas á las cuarenta y ocho horas de su llegada, pero se comprende que para la poderosa Compañía del Norte los reglamentos y condiciones de la ley de ferrocarriles son letra muerta, pues con tal que vaya ella bien le importa un comino que el comercio sufra gravísimos perjuicios.»

Por nuestra parte diremos tan sólo que son enormes los perjuicios que se causa al comercio con tales deficiencias.

Nunca como ahora se ha hecho tan necesario un tranvía de Reus á Tarragona.

¡Ojalá se lleve á cabo tal construcción y que sea pronto!

MANICURA.—Belleza de las manos. Polissoirs y otros accesorios.—Plaza Real, 3, Guantería.—Barcelona.

Hoy á las seis de la tarde se dará principio en la parroquia de la Purísima Sangre á la solemne Novena dedicada á la Virgen de Lourdes.

Se cantará un hermoso Trisagio Mariano á voces, dirigido por el profesor D. Mariano Baró, organista de la misma iglesia, seguirán después los ejercicios de la Novena, acabándose con el canto de motetes apropiados al acto.

Mañana domingo habrá sermón y mayor solemnidad en los expresados actos.

En nuestro próximo número daremos más detalles, pues nos consta la devoción que muchos de nuestros lectores profesan á la Virgen de Lourdes.

—Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable no hay otra que la de Orive. Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras, 4 litros, 16 ptas., franca estaciones.

Relación de los libramientos cuyo pago está señalado por la Delegación de Hacienda de Tarragona á favor de los interesados que á continuación se expresan, los cuales deberán presentarse á hacerlos efectivos antes del último día del mes actual en la Intervención de Hacienda, pues en otro caso serán caducados y devueltos á las respectivas Ordenaciones de pago:

- D. Juan Sugrañes, contratista de Obras, 2.060'21 pesetas.
- D. José M.ª Benajjes, id. id., 1687'14
- D. José María Iglesias, 123'50.
- D. Claudio Oliveras, 4 000.
- El mismo, 2.500.
- D. Rafael Jañer, 3.792'19.
- D. Pedro Caselles. Escuelas de artes y oficios de Reus, 741.
- Habilitado de la Guardia civil, 28,04
- D. José Sabater, 3.884'34.

—Empléese la única legítima Sal Vichy-Etat para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantía Vichy-Etat. No dejarse engañar con imitaciones.

Dicen de Melilla: «Por confidencias supo la policía indígena de Benisacar que un grupo de merodeadores trataba de asaltar la vivienda de un forjador.

La fuerza se situó en las inmediaciones del poblado, y al percibirlo los asaltantes la emprendieron á tiros contra la policía.

Se empeñó un combate por ambos bandos y fueron rechazados los merodeadores.

En la refriega resultó herido de un balazo en una pierna el teniente Castellari, que fué trasladado á la plaza en una camilla.



Rafael Morató Esteve VETERINARIO Clínica: Arrabal bajo Jesús, 10 Domicilio: Arrabal bajo Jesús, 19, 2. REUS

RAIMUNDA FARREGUT COMADRONA Ha trasladado su domicilio de la Plaza del Castillo 2, a la de Cataluña 5, 3. 2.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución...

Clínica de Masaje de PEDRO DURAN Médico-Cirujano Calle Vilá, n.º 5 (a carré del Bou) Horas de consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

Doctor Pedro Fontana Grau OCULISTA de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat. Visita en REUS todos los domingos de 10 a 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.

OBRA NUEVA Primorosamente editada e impresa en papel superior ha sido puesta a la venta la novela

GRATITUD original de D. JOSE CIURANA MAIJO. Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando Fé, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», y en Reus, en la imprenta de DIARIO y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

ELECTRICIDAD Lámparas de incandescencia y de arco. Teléfonos, timbres y pilas. Aparatos para calefacción. Ventiladores. Para-rayos. Dinamos, motores y transformadores. Interruptores y conmutadores. Aparatos de medida. Herramientas. Conductores. Tubos aislantes mika, ebonita, fibra, gomas, etc., etc.

Instalaciones, construcciones y reparaciones SECCION ESPECIAL para la reparación de motores LUIS ESCOLA BARRCELONA SEVILLA Cortes, 585 Marqués de Paradas, 4 SUCURSAL EN REUS Appabal Santa Ana, núm. 40

Curá el estómago el Elixir Seiz de Carlos

Telegramas Madrid, 13.

El discurso del Sr. Maura y Gamazo Los periódicos elogian el discurso del Sr. Maura (D. Gabriel).

«El País» califica de magistral conferencia el discurso pronunciado ayer por don Gabriel Maura y añade: Maura triunfó.

«La Mañana» escribe: Es de justicia consignar que el joven diputado conservador pronunció un discurso de altura. Supo mantenerse en la esfera superior de los ideales y tuvo además el acierto de no hacer política de partido. Dió pruebas de un gran patriotismo.

El discurso del Sr. Maura y Gamazo fué motivo de legítimo orgullo para el ilustre jefe del partido conservador.

Vital Aza Se encuentra en estado gravísimo el popular autor cómico Vital Aza.

Último artículo de «Hispano» en «El Imparcial» «Hispano» termina hoy la serie de artículos que ha publicado en «El Imparcial», analizando el tratado franco-español y diciendo que contraemos obligaciones considerables que pueden sernos exigidas de imperiosa manera y no se nos dan ni facilitan los medios necesarios para hacer frente a las cargas.

Termina su crítica exitante al Parlamento á buscar la manera de transformarlos, para que su cumplimiento responda á los fines de la diplomacia europea, sin perjudicar los intereses de España.

Cazadores y demás

Venta de 90 jornales estadísticos huerta y frutales, viña, olivos y tierras para siembra y bosques á tres horas de Igualada con carretera, casa y otras dependencias; precio, 2.500 duros.

Fincas en venta en Barcelona; hay casas en principales calles y Ramblas.

En Reus: ventas y préstamos de todas cantidades. Para informes dirigirse á VICTORINO LLAURADÓ De 8 á 9 y de 1 á 2 tarde, Camino Misericordia, 28.—REUS

The Viadín: Elixir Viadín

Sirve para curar gástricas, tifus, pulmonías, viruelas, sarampión y toda clase de irritaciones, inflamaciones. Antes de 24 horas verán los buenos resultados.

Vino reconstituyente Viadín Precioso medicamento que estimula el apetito y favorece la nutrición digestiva. Representante en la provincia de Tarragona:

PABLO XIFRE Calle de San Elias, 2, 2.º 1.º—REUS

Droguerías: D. Tomás Piñol, Plaza de la Constitución y D. Antonio Martra, calle de las Galanas.

Farmacias: D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, D. Arturo Punyed Lloberas, calle Llobera, Sra. Vda. de Salas, calle Mayor y D. J. López Murillo, Arrabal alto de Jesús.

Conrado Vernet Nogués

Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general, el haber trasladado su domicilio á la calle de San Juan n.º 5, entresuelo, en donde continuará recibiendo encargos de compra-venta de fincas, y préstamos hipotecarios con absoluta reserva.

Encargado para pensar y vender terrenos de grandes y pequeñas cabidas en la carretera de Saló y en el punto denominado Colonia Reusense.

Horas de despacho: de 9 á 11 mañana y de 2 á 3 y media tarde.

Acontecimiento Agrícola Trigo Múltiple Espigas dobles, triples y cuadruples de 200 á 400 granos

Dirigirse á Don Luís de Marçay Ingenieur Agrónome Calle de Llovera 27, 1.º 1.º—Reus

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fontany

Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por Ricardo Güell y Julián Vives.

Funciones para hoy sábado.—Tarde, á las 7, gran matinée, la obra «El cuento del dragón».—Noche, á las 9, octava de abono, la zarzuela en un acto «Viento en popa» y estreno de «El refajo amarillo» (zarzuela en 2 actos). Entrada al paraíso, 55 cént.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematografía para hoy. Debut del popular ventrílocuo «Gran Fery» con sus quince autómatas.

Grandes ESTRENOS de películas. Sala-Reus

Sesiones de cinematografía todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas. Espléndido programa de cine.

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere á los renombrados CONFITES CARPA PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

FUMAD el PAPEL JOB O DEJAD de FUMAR DEPÓSITO: G. Gampmajo.—Asalto, 12.—BARCELONA.

MUEBLES FINOS Se liquidan todas las existencias de la Fábrica de Muebles «LA VICTORIA», y se traspasa el local Rambla de Cataluña, núm. 45, esquina Consejo de Ciento BARCELONA

ETERNIT METZGER Pizarra de cemento y amianto PARA TEJADOS Y PAREDES La usan en España: Diputaciones provinciales, Obras de puertos, Comandancias de Ingenieros, Ferrocarriles, Azucareras, Fábricas de productos químicos, de cementos, Teatros, Iglesias, Cinematógrafos, Chalets, etc., etc. Pídanse presupuestos y muestras gratis á EDMUNDO Y JOSÉ METZGER PASEO DE GRACIA, 76 BARCELONA

¿Necesita V. dinero á reducido interés, desde 1.000 á 100.000 pesetas, hipotecando fincas dentro ó fuera de la provincia? ACEPTE un consejo provechoso. Visite mi domicilio ó avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días, para obtener cualquier suma de dinero. Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero por colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva. Tengo en VENTA toda clase de fincas. En todas mis operaciones, observe la más exigente seriedad y economía. PEDRO MORLANES RAMBLA DE SAN JUAN, 68, 4.º—TARRAGONA

Sastrería NON PLUS ULTRA REUS.-PORTAL DE JESUS 1.-REUS El dueño de este importante establecimiento, montado á la altura de los mejores en su ramo, participa al público en general y en particular á sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación. PRONTITUD Y ECONOMIA unido á un trabajo acabadísimo Trajes confeccionados para niños de 3 á 7 años

Para alquilar Se venden un mostrador con piedra mármol, puertas vidrieras, persianas y porticones propio para establecimiento de bebidas; todo en muy buen estado. Para condiciones de venta dirigirse Camino de Misericordia n.º 4, 1.º Meritorio Se necesita uno. Para informes dirigirse á esta imprenta.

COLECCIONISTA DE SELLOS DE CORREO de Londres pasa por esta ciudad y desea comprar por 100.000 pesetas sellos raros y colecciones enteras. Agentes recibirán una alta comisión. Sirvanse dirigir ofertas detalladas, solamente por carta, indicando precio, bajo «Philatelist», á Hôtel Metropole, Madrid.

Clases de Música por el Profesor JOSÉ ANGUERA Ex alumno de solfeo y canto del eminente Mitro, Goula (padre), y del Conservatorio del Liceo de Barcelona. Desde el 15 de Octubre quedan abiertas las clases de Solfeo, Canto, Mandolina italiana y española y toda clase de instrumentos para rondalla. Lecciones particulares y á domicilio Clase especial de canto y mandolina, para señoras de 2 á 4. ARRABAL N. SALMERON, 11, 1.º REUS

ALMONEDA Compra y venta de objetos de lance en sederías, encajes, oro y plata. CASA RODRÍGUEZ Arrabal bajo Jesús, 21, 1.º—REUS

THE Elixir Pujol Estos específicos, de origen exclusivamente vegetal, premiados en las Exposiciones de París y Roma, tienen un poder terapéutico maravilloso, habiendo sido recomendados por la clase médica nacional y extranjera para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas, como fiebres tifoideas, gástricas gripales y otras como el dolor de estómago, pulmonía, viruela, sarampión, etc. Exigida las condecoraciones en los prospectos para evitar falsificaciones. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Agente exclusivo en Reus: Pablo Xifre San Elias núm. 2, 2.º, 1.º DEPÓSITO GENERAL: Farmacia San Pedro Mártir, 35, Barcelona (Gracia).

En venta Lo está un mostrador con molino de café y aparato para colgar salsichones y otros objetos. Informes: calle San Elias, n.º 1.

En venta Lo está una pieza de tierra de 2 jornales, situada á media hora de esta ciudad y camino de Riudóms, plantada de árboles frutales y viña. Para informes: Calle Puvill Oriol, 5.

Carne de cabrito SUPERIOR A 60 céntimos 400 gramos y á 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRÉ, número 16.

Pérdida Se ha extraviado un perro «Ceter» irlandés de once meses de edad, color castaño oscuro. Se gratificará su devolución. Para informes en esta imprenta.

Fábrica de géneros DE PUNTO Especialidad en Chalecos, Camisetas y Pantalones para caballero y señora. Medias y calcetines en varias clases. DE JUAN COSTA Calle de la Galera, núm. 16 REUS

Ocasión! Vendo motocicleta y bicicleta en muy buen estado y condiciones ventajosas Francisco Matas Arandes, Arrabal bajo de Jesús n.º 32, 2.º Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

¿No queréis sufrir NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORES DE MUELAS? Comprad en la FARMACIA SERRA MIGROL CASADEVANTE Tiene una acción más rápida y duradera que todos los demás específicos similares y no es nocivo á la salud.



